

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEXTO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 069

Fecha Estado: 19/05/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310500620100115200	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	ALEXANDER DE JESUS ISAZA DIAZ	Auto aprueba liquidación Aprueba liquidación del crédito. M.M.M.	17/05/2022		
05001310500620160069800	Ejecutivo Conexo	BEATRIZ ELENA HERNANDEZ HENAO	MAXI INSUMOS S.AS.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En consecuencia, se fija como nueva fecha y hora para realización de la misma, el día 22 de junio de 2022 a las dos y treinta de la tarde (2.30 p.m.). M.M.M.	17/05/2022		
05001310500620160097400	Ejecutivo Conexo	JORGE HERNAN OROZCO GIRALDO	DIDIER RAMIREZ BARRERA	Auto declara en firme liquidación de costas Da Traslado Liquidación del Crédito. Declara en firme auto que aprueba las costas. Decreta medidas de embargo. M.M.M.	17/05/2022		
05001310500620190033300	Ordinario	CONSTANZA ELENA DUQUE VELEZ	COLPENSIONES - PORVENIR	Auto requiere Requiere a apoderada AFP. Porvenir S.A. TR	17/05/2022		
05001310500620200019700	Ordinario	MARIA EUGENIA ARENAS DAVID	EXELA BPO S.A. Y OTRO	Acta audiencia conciliación Se realiza AOC y se fija fecha para audiencia de trámite y juzgamiento, para el día trece (13) de julio de 2022 a las (9:00) de la mañana. LR	17/05/2022		
05001310500620200031900	Ordinario	JAIRO ENRIQUE MONTOYA ZAPATA	CORPORACION GENESIS SALUD IPS - MEDIMAS EPS S.A.S	Auto corre traslado Reconoce personería - Corre traslado incidente de nulidad. W	17/05/2022		
05001310500620210039600	Tutelas	DORIS PIEDAD YEPES KBERMUDEZ	SUPERSALUD	Auto requiere Cumple lo resuelto por el superior y requiere a directamente responsable. LR	17/05/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 19/05/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

MARIO ALFONSO MEZA MAY
SECRETARIO (A)